

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

IFE AVALA PLAN PARA "BLINDAR" ELECCIONES

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó un acuerdo para "blindar" las elecciones frente al crimen organizado. El documento compromete a los partidos a eliminar el uso del dinero en efectivo en las campañas y a informar "oportunamente" a la Unidad de Fiscalización los nombres de los aportantes de recursos o los propietarios de los bienes recibidos en especie, el origen y flujo del dinero, y el listado de proveedores contratados en el proceso electoral. Los partidos también estarán obligados a entregar al IFE el listado de personas políticamente expuestas y toda la información que se les requiera en materia de fiscalización. Además, los integrantes del Consejo General aprobaron la adición de un párrafo por el que los contendientes se abstendrán de utilizar expresiones que denigren a sus contrincantes. Rechazaron incluir en el acuerdo la posibilidad de aplicar el polígrafo, exámenes toxicológicos o psicológicos a los candidatos. Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, dejó en claro que este órgano electoral no asumirá el rol de "ministerio público" y advirtió que es "responsabilidad intransferible de los partidos, seleccionar candidatos comprometidos con la democracia". (EL UNIVERSAL, P.1 Y A10, NAYELI CORTÉS; MILENIO DIARIO, P. 8, MARIANA OTERO BRIZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ)

DEBEN ENTREGAR SUS BASES DE DATOS AL IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) exigirá las bases de datos a las casas encuestadoras que difundan en medios de comunicación los resultados de las preferencias electorales durante el proceso comicial federal de 2012. El objetivo será verificar que la información de las bases de datos coincida con la publicada en los distintos medios de comunicación. Jorge Buendía, director de Buendía & Laredo, consideró que "el IFE está dando un paso en la dirección correcta. Puede haber sorpresas, pero al menos creo que tenemos que ser más transparentes en términos de la metodología". Ante la crisis de credibilidad en la que se encuentran las encuestas, Buendía se congratuló de que durante la elección presidencial de este año, el IFE tendrá un papel mucho más activo en términos de regulación. (EL FINANCIERO, P. 26, EDUARDO ORTEGA)

LÓPEZ OBRADOR SOLICITA AL IFE REGLAS DURANTE LA VEDA

Andrés Manuel López Obrador, precandidato presidencial de las izquierdas, dijo que una vez más, la contienda presidencial pasa por una laguna legal en la que se desconoce qué está permitido y qué está prohibido. Por ello, pidió al Instituto Federal Electoral (IFE) que le especifique los alcances y limitantes de esta veda electoral, donde los precandidatos tendrían que abstenerse de hacer mítines. (EL UNIVERSAL, P. A10, FRANCISCO NIETO)

CHIAPAS

POSTULA A ORANTES EL DIA EN CHIAPAS

En medio de tensiones entre el perredismo nacional y local, los partidos de izquierda anunciaron que María Elena Orantes, senadora ex priísta, será su candidata al gobierno de Chiapas. Manuel Camacho, coordinador del Diálogo por la Reconstrucción de México (DIA), hizo pública la decisión, cuatro días después de que Yassir Vázquez, alcalde de Tuxtla Gutiérrez, quien era el otro aspirante a la candidatura, declinó a participar en el proceso tras acusar de la presunta imposición de Orantes. "Hay una decisión absoluta de respaldar su candidatura, con el convencimiento de que tenemos una candidata que sabrá defender los principios progresistas, que tiene un carácter, un talento y un carisma que nos garantiza la posibilidad del triunfo en Chiapas", expresó Camacho al realizar el anuncio. (REFORMA, P.14, MARIEL IBARRA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

DISTRITO FEDERAL

ALISTAN 51 DIPUTADOS SALTO PARA OTRO CARGO

Al menos 51 de los 66 diputados, el 77%, con los que cuenta la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se preparan para dar el salto a otro cargo de elección, cuando aún faltan siete meses para que concluya su actual encargo. Aunque todos están en calidad de aspirantes, pues aún no se cierran los plazos ni se han ratificado los registros, los legisladores se tomaron el mes de enero y la primera semana de febrero para organizar su registro. De acuerdo con los listados de la Comisión Nacional Electoral (CNE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se confirmó que de los 34 asambleístas amarillos 28 completaron su trámite; en el Partido Acción Nacional (PAN) son 13 los legisladores que preparan el brinco; y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) también tienen listo cinco suspirantes de su bancada de ocho para un nuevo ciclo. (REFORMA, P.1, ERNESTO OSORIO)

CANDIDATURA DE MÁRQUEZ TRAE DIVISIÓN EN EL PRI-DF

La divulgación pública de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) quería al boxeador Juan Manuel Dinamita Márquez como su candidato a diputado para aprovechar su figura de batidor de invencibles, provocó una rebelión interna, por lo que las autoridades del tricolor buscaron una estrategia para conciliar y no perder la fama del ex campeón mundial para arrastrar multitudes hacia las urnas. Y la encontraron: Márquez iría abanderado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) hacia el Congreso. La ciudad de México es uno de los siete focos rojos en el país que padece problemas de unidad por la disputa de las candidaturas entre los grupos de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, María de los Ángeles Moreno y Beatriz Paredes, por lo que el descubrimiento, tras la publicación del plan de que el Comité Ejecutivo Nacional del PRI contemplaba a Dinamita en su lista, atizó el enfrentamiento. (EXCÉLSIOR, P.10, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

ORDENA PAOT BAJAR PROPAGANDA

La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) pidió a los partidos locales retirar la propaganda electoral que viole la Ley de Publicidad Exterior y normas ambientales. Miguel Ángel Cancino, titular de la PAOT, exhortó a todos los partidos políticos que viven procesos internos y que participarán en la próxima contienda electoral, a que cumplan de manera cabal con las disposiciones jurídicas en materia ambiental y urbana vigentes en la capital de la república. En un recorrido por 118 kilómetros de vialidades primarias y corredores publicitarios de las 16 delegaciones políticas se detectó la invasión del mobiliario urbano y la contaminación visual con propaganda electoral de todos los partidos políticos. "Se constataron 6 mil 264 materiales propagandísticos: carteles, mantas y pendones, pertenecientes a los partidos políticos", reportó Cancino. (REFORMA, P.4, IVÁN SOSA Y MANUEL DURÁN)

AUTORIZAN TV A GDF

El gobierno del Distrito Federal tiene luz verde de las autoridades federales para lanzar al aire su canal de televisión, Capital 21. La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) resolvió avalar el registro de documentación técnica presentada por la administración capitalina para operar el canal. "Con este proceso, el gobierno del Distrito Federal, en su carácter de permisionario, estaría en condiciones de iniciar las transmisiones en dicho canal", informó la Cofetel. (REFORMA, P.1, MANUEL DURÁN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

ESTADO DE MÉXICO

CONTINÚA IEEM CON LA INSTALACIÓN DE SUS COMISIONES

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) continúa con la instalación de sus comisiones, mismas que fueron reestructuradas como lo mandata la legislación electoral. Con la finalidad de coordinar los trabajos que deben atenderse en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades y dando cumplimiento puntual al acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto, se instaló de manera formal la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, presidida por Juan Carlos Villarreal, consejero electoral, e integrada con José Martínez Vilchis y Jesús Jardón Nava, consejeros. (LA CRÓNICA DE HOY, P.15, DE LA REDACCIÓN)

QUERÉTARO

PRD DESTAPA ASPIRANTES A ALCALDÍA DE QUERÉTARO

Enrique Borbolla García, empresario y Marcos Carrillo Pacheco, catedrático de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), fueron "destapados" por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) como sus aspirantes a la candidatura para la presidencia municipal de dicha ciudad. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, presidente del Comité Ejecutivo estatal, aseguró que con cualquiera de los dos aspirantes el sol azteca, podrá encabezar "el verdadero cambio que requiere la capital de Querétaro". Los dos aspirantes a la precandidatura perredista aseguraron estar enterados de las "reglas del juego" y, en consecuencia, desde ahora aseguraron que no habrá conflicto alguno al conocerse el resultado. (EL UNIVERSAL, P.2, JUAN JOSÉ ARREOLA)

SUSCRIBEN UNIVERSIDADES ACUERDO PARA ANALIZAR FUNCIÓN DEL TEPJF

Al menos 46 universidades públicas suscribieron un acuerdo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el objetivo de fortalecer, pero también analizar la función de este organismo en los ámbitos de la justicia electoral y la equidad de género. El encuentro reunió a más de una veintena de rectores de instituciones públicas de educación superior, entre ellos al de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Enrique Fernández, quien destacó que el convenio se refiere al uso y alcance de las herramientas con que cuenta la ciudadanía para proteger sus derechos político-electorales, pero también para impulsar una justicia electoral con perspectiva de género. (LA JORNADA, P. 39, SOCIEDAD Y JUSTICIA, LAURA POY SOLANO)

TEPJF VALIDA ELECCIONES DE CHERÁN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de la elección del Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán, que se realizó por el régimen de usos y costumbres el 22 de enero. Además, los magistrados ordenaron al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) que se pronuncie sobre la validez de la elección en Santa Cruz Tanaco, cuyos habitantes declinaron participar en los comicios de Cherán y realizaron elecciones de manera independiente, el mismo día. El magistrado Flavio Galván Rivera, explicó que existió una omisión por parte de la autoridad electoral, por lo que, dijo, es necesario que se emita un acuerdo respecto a la elección del Consejo de Administración de Tenencia de la comunidad indígena de Santa Cruz Tanaco, de cuyo proceso electivo estaba enterada. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 15, ESTADOS, ALEJANDRO PÁEZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

POSPONE TEPJF CALIFICACIÓN DE ELECCIÓN EN MICHOACÁN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pospuso la calificación definitiva de la elección constitucional en Michoacán para renovar los poderes Ejecutivo y Legislativo, en su lugar resolvió por unanimidad 26 medios de impugnación. Con ello, el máximo Tribunal Electoral del país deberá sesionar nuevamente antes del 15 de febrero para resolver sobre la validez de las elecciones en ese estado, dado que el cambio del Poder Ejecutivo estatal se prevé para esa fecha. Aunque ya se hizo público el dictamen en el que se propone la validez de los citados comicios, el debate sobre el asunto se pospuso al retirarse el proyecto del orden del día. (UNOMÁSUNO, P. 10, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN)

TUVE ERRORES, PERO ME VOY CON LA FRENTE EN ALTO: GODOY

Leonel Godoy Rangel, gobernador de Michoacán, se despidió de los michoacanos, al tiempo que reconoció: "Hubo errores, dejo el gobierno con la frente en alto, con dignidad y seguro de que vendrán después otros gobiernos progresistas que mantendrán y mejorarán lo hecho". Godoy Rangel agregó que respalda las decisiones que han ido tomando los órganos y autoridades electorales respecto a las elecciones de la entidad. Expresó que en su convicción democrática y responsabilidad como titular del Ejecutivo, apoyará irrestrictamente la decisión última que emita la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y remató: "en esa virtud, saludo al gobernador electo, Fausto Vallejo Figueroa, y si es ratificado por el Tribunal Electoral le deseo éxito en su gestión, para beneficio de los michoacanos." (EL FINANCIERO, P. 26 Y 31, POLÍTICA, ARTURO ESTRADA; MILENIO DIARIO, P. 26, ESTADOS, FRANCISCO GARCÍA; LA JORNADA, P. 31, ESTADOS, ERNESTO MARTÍNEZ)

FUE UN ERROR MULTAR AL PRI: IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE), asumió como un error el haber multado al Partido Revolucionario Institucional (PRI), por presunta adquisición ilegal de tiempos en televisión, y a su candidato a la gubernatura de Michoacán, Fausto Vallejo, por la transmisión de su cierre de campaña en televisión restringida. Ante hechos similares, exoneró al candidato de la coalición de izquierda al gobierno del mismo estado, Silvano Aureoles, y a los partidos que lo postularon; de igual forma exoneró a Luisa María Calderón y al PAN por la misma causa. Al asumir que la emisora no sólo transmitió el cierre del candidato priísta, sino los tres en un "libre ejercicio periodístico", María Marván, consejera electoral, sostuvo que no se debió haber sancionado al PRI, pues "aquella decisión fue un error, y estoy segura que sobreponer dos errores a uno, lejos de trabajar en pro de la justicia y la equidad, abona en contra de la democracia". Francisco Guerrero, consejero del IFE, lamentó que ahora se asuma una equivocación y el IFE ofrezca "un usted disculpe al PRI", sobre todo porque ya hubo consecuencias jurídicas, pues incidió en la anulación de las elecciones de Morelia por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 3, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

APLICAN AMONESTACIÓN PÚBLICA POR SPOTS DE VÁZQUEZ MOTA

El Instituto Federal Electoral (IFE) resolvió aplicar una amonestación pública a Josefina Vázquez Mota, por la transmisión de 8 mil 749 mensajes en radio y televisión, donde se ostentaba ya, como candidata a la Presidencia de la República, por el Partido Acción Nacional (PAN) al que le aplicó una sanción de 30 mil 43 pesos, 482 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal. El Consejo General del IFE resolvió así, la queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuyo representante se inconformó y anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que calificó como "una simulación del PAN quien aseguró que la transmisión de los spots con ese mensaje, fue un error de post producción". (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

RUTH ZAVALETA NO DESCARTA POSTULARSE AL SENADO

Ruth Zavaleta, ex diputada perredista, reapareció públicamente en la residencia oficial de Los Pinos durante la firma del decreto de promulgación de la reforma constitucional que hace obligatorio el bachillerato, y expresó que le gustaría ser senadora, pero por ahora no tiene ninguna propuesta concreta. "No hay ninguna invitación concreta. No puedo en este momento definirles nada porque apenas estamos viendo", dijo. "No he cambiado de partido ni me he ido a ningún partido, me salí del Partido de la Revolución Democrática (PRD) hace tres años, lo recordarán", respondió. Consideró que Vázquez Mota tiene posibilidades de llegar a la Presidencia de la República, toda vez que ella encabeza a un partido que está gobernando, aunque en este momento "estoy en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y tengo prohibido definirme por algún partido o algún candidato" expresó. Felipe Calderón, presidente de México, agradeció a Zavaleta que como legisladora haya sido una de las impulsoras de esta reforma que alcanzó el consenso de 22 congresos estatales. (MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, SILVIA ARELLANO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, CECILIA TÉLLEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, BERTHA BECERRA)

COMISIÓN ELECTORAL DEL PAN DESACATA RESOLUCIÓN DEL TEPJF

Tras ignorar el resolutivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que instruyó a la Comisión Estatal Electoral (CEE) del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México registrar al diputado Óscar Sánchez Juárez como precandidato al Senado de la República, Horacio Aguilar, presidente de esa instancia partidaria, de nueva cuenta le negó el registro a Sánchez Juárez argumentando que se excedió en el número de firmas de apoyo a su precandidatura. El ex coordinador de los diputados panistas mexiquenses consideró que el nuevo rechazo a su precandidatura es un acto de injusticia debido a que le están negando el derecho que tiene como cualquier otro panista a competir por un cargo de elección popular, lo que va en contra de la tradición democrática del PAN. "De nueva cuenta recurrimos al TEPJF para hacer valer mi derecho a participar en la contienda interna como precandidato a senador, porque de no hacerlo estaría aceptando el predominio de métodos antidemocráticos para la selección de aspirantes a cargos de elección popular", adelantó. (UNOMÁSUNO, P. 32, ESTADO DE MÉXICO, FELICITAS MARTÍNEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 10, METROPOLITANO, DE LA REDACCIÓN; REFORMA, P. 10, ESTADO, STAFF)

OBLIGA JOSEFINA A PRI A CAMBIAR ESTRATEGIA

La elección de Josefina Vázquez Mota como abanderada presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) obligó al equipo del priísta Enrique Peña Nieto a realizar ajustes en su estrategia electoral con miras a los comicios del primero de julio. De entrada, acordaron que ningún priísta del género masculino haga críticas o lance ataques en contra de la aspirante. Esa labor, explicaron, será asignada a las mujeres priístas que, desde sus cargos de dirigencia, de legisladores y hasta de candidatas, descalificarán a la panista o responderán a sus ataques. "Hay un reconocimiento de que Vázquez Mota puede crecer. Según las encuestas, tenemos una ventaja de 20 puntos, pero la meta es crecer aún más. Sin embargo, es muy delicado atacarla, por eso se definió que habrá señalamientos, pero de manera indirecta y siempre en voz de mujeres", explicó uno de los coordinadores. Durante una reunión de evaluación, realizada en la sede nacional del PRI, los operadores del mexiquense discutieron las tácticas que aplicarán para tratar de ampliar la ventaja de Peña Nieto en las encuestas y evitar el crecimiento de Vázquez Mota. Fuentes del equipo priísta informaron que la instrucción es "desnudar" o "desmitificar" a la aspirante del blanquiazul, quien, aseguraron, buscará promocionarse como una "candidata ciudadana" y compararse con Michele Bachelet, o Dilma Rousseff, ex presidenta de Chile, y mandataria de Brasil, respectivamente. (REFORMA, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

LEMA ENFRENTA A PAN Y CÁRDENAS

El lema "Un México para todos" generó polémica entre el Partido Acción Nacional (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas, fundador del PRD, que se acusan mutuamente de plagio. Primero fue Gustavo Madero, líder nacional del PAN, quien se lanzó en contra de Cárdenas Solórzano a quien acusó de "copiar" la frase que utilizó para presentar su proyecto de nación "Un México para todos". "Cárdenas copia el eslogan de los spots del PAN: Un México para todos " escribió en su Twitter. En respuesta, Cuauhtémoc Cárdenas adujo que fue Josefina Vázquez Mota, virtual candidata del PAN a la Presidencia, quien plagió el lema. La panista presentó un libro el pasado 16 de diciembre con el título "Nuestra oportunidad, un México para todos". El propio Cárdenas aseguró que esta frase la ideó desde 1999 y que la hizo pública en 2004, pero dijo que no iniciará un litigio. (EL UNIVERSAL, P. A10, NAYELI CORTÉS Y GABRIEL ROJAS)

VAN POR ESCAÑO "COCOA", CORDERO Y LUJAMBIO

Ernesto Cordero, Luisa María Calderón y Alonso Lujambio se perfilan como los candidatos plurinominales al Senado que impulsará el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) para asegurar un escaño en la próxima Legislatura. Resueltas las 15 principales candidaturas plurinominales a la Cámara de Diputados, los panistas se aprestan ahora a definir la lista nacional de candidatos al Senado, en la que los primeros 11 lugares son los más codiciados, pues es el número que el PAN ha logrado meter a la Cámara alta en las últimas elecciones federales. Por estatutos, el CEN tiene derecho a definir los lugares 1, 4 y 7 de la lista nacional, que según dirigentes consultados serían para Cordero, ex precandidato presidencial; para Luisa María Calderón, "Cocoa", hermana de Felipe Calderón, presidente de México y para Lujambio, ex secretario de Educación Pública, quien en la actualidad es atendido por una enfermedad grave en un hospital de Estados Unidos. Lujambio fue incluido en las propuestas de candidatos plurinominales a diputados que se discutió y aprobó el pasado martes en el CEN del PAN. Lo propuso el dirigente nacional, Gustavo Madero, pero lo retiró con el argumento de que lo impulsaría para el Senado. (REFORMA, P. 6, ERNESTO NÚÑEZ)

VAN A MITIN PRIÍSTA Y SE INTOXICAN 709

Cuando menos 709 indígenas de Chilapa, Guerrero, se intoxicaron luego de consumir alimentos que les ofrecieron tras asistir a un mitin en el que Sergio Dolores Flores, alcalde con licencia de ese municipio, se registró como precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la diputación por el Distrito 06. Las personas, la mayoría mujeres, niños y ancianos, se enfermaron tras comer un huevo cocido, una porción de arroz, tres tortillas, además de un refresco de cola. Algunas versiones indican que esa comida fue preparada en las instalaciones del DIF-Municipal. En un comunicado emitido por la Secretaría de Salud se dio a conocer que, del total de casos, 10 presentaron síntomas de gravedad, pero ya fueron dados de alta. Sin embargo, 15 brigadas médicas recorren las comunidades para detectar si algunas personas presentan estos síntomas. (REFORMA, P. 15, JESÚS GUERRERO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

AVALAN RED PARA CANAL DEL CONGRESO

El pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), aprobó que el Canal del Congreso y el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA) puedan usar la multiprogramación en los canales de televisión que tienen autorizados. "La multiprogramación es uno de los beneficios de la Televisión Digital Terrestre (TDT) que permite incluir varios canales de programación en un mismo canal de transmisión, con lo cual se hace un uso más eficiente del espectro radioeléctrico previamente autorizado, para así ofrecer un mejor servicio a la población de manera directa y gratuita", explicó la Cofetel a través de un comunicado. Con esta resolución, el Canal del Congreso podrá usar las señales del canal 45 de la ciudad de México para sus transmisiones en alta definición, además de un canal de programación para la Cámara de Senadores y otro para la Cámara de Diputados, estos dos últimos con calidad estándar. (REFORMA, P. 8, STAFF)

EMPODERAMIENTO REAL: CANDIDATURAS PARA MUJERES/ RUTH ZAVALETA SALGADO

Ya definidos las y los candidatos para la Presidencia de la República y las y los candidatos para el Distrito Federal, falta definir las candidaturas a diputados federales y senadores y, en algunos estados, también las y los candidatos a gobernadores y diputados locales y/o presidentes municipales y, en el caso del Distrito Federal, el jefe de gobierno y las y los legisladores locales. En el caso de las diputaciones federales y las senadurías es muy claro que, con la sentencia de cuota de género que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (30 de noviembre de 2011), tienen que ser 120 y 26 mujeres candidatas titulares con las respectivas "suplentas", pero, en el caso de las delegaciones políticas y las presidencias municipales, deberán nombrarse conforme a las reglas y los métodos que tienen definidos los partidos políticos y la norma electoral. Esto no exime a ninguno de ellos, de definir la integración de candidaturas con la perspectiva de género. Sin embargo, lograr que así sea sólo depende de que las mujeres se inconformen y recurran a las instancias correspondientes, para luchar por sus derechos políticos electorales si éstos son trasgredidos. (EXCÉLSIOR, P. 20, OPINIÓN, RUTH ZAVALETA SALGADO)

RECUESTO POLÍTICO/ COLUMNÓMETRO / JESÚS SÁNCHEZ

El martes 14 de febrero Fausto Vallejo tomará posesión como gobernador de Michoacán. Este fin de semana, el TEPJF desahogará todos los pendientes y no se esperan sorpresas. (EL FINANCIERO, P. 27, JESÚS SÁNCHEZ)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ VA NEOCRISTERO POR EL PAN EN JALISCO/ JOSÉ CONTRERAS

El PAN postulará como candidato a gobernador de Jalisco en las elecciones del próximo 1 de julio a Fernando Guzmán Pérez, un representante de la corriente católica más ultraconservadora y fanática del estado. Oficialmente, Guzmán Pérez obtuvo el mayor número de votos en la elección interna del pasado domingo, pero su triunfo no fue reconocido por uno de sus contrincantes, Alfonso Petersen Farah, quien aseguró que el grupo de Guzmán recurrió a toda una serie de triquiñuelas y que usó el aparato del gobierno del estado para inclinar la balanza a favor de quien hasta diciembre del año pasado era secretario general de Gobierno. El aspirante ya había impugnado el proceso interno del PAN antes de que se llevara a cabo la jornada electoral y el día de los comicios anunció que ratificará sus denuncias para que sean los tribunales los que decidan quién es el candidato del PAN. Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), última instancia a la que podría llegar la impugnación, no dice otra cosa, el PAN intentará hacer gobernador de Jalisco al más conservador entre los conservadores que tiene en sus filas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

ASÍ LO DICE LA MONT/ CLAROSCURO/ FEDERICO LA MONT

Para el sol azteca chiapaneco el postergar indefinidamente la elección de sus nuevos consejeros asunto que en su momento deberá definir el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que desde el pasado 15 de noviembre mandató la renovación de los órganos nacional y estatal del PRD. De su actual jerarca regional Luis Raquel Cal y Mayor se acusa una dependencia hacia Palacio de Gobierno, lo cual lo ubicó en la posición de juez y parte. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL Y LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

REVISTAS

NI HÉROE NI VILLANO/ EDITORIAL

Si la trama mexicana sobre la industria de la radiodifusión y las telecomunicaciones no fuera tan seria y preocupante podría ser referente para redactar algún guión de historietas de súper héroes. Simplificar las cosas conduce al apagón de ideas y acciones y eso es lo que, consideramos, está sucediendo con la Comisión Federal de Telecomunicaciones cuyo presidente enarboló la bandera de licitar más frecuencias de televisión abierta sobre la plataforma de las arengas y no de las propuestas y, por eso, no hay acuerdo al respecto entre los comisionados de ese órgano. Una situación similar notamos al registrar la tensión entre el nuevo modelo de comunicación rumbo a las elecciones de este año y las empresas mediáticas que tienen la responsabilidad de acatarlo conforme a las directrices del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REVISTA ETCÉTERA, P. 2, EDITORIAL)

EL NUEVO MODELO DE COMUNICACIÓN FRENTE AL 2012/ MARCO ANTONIO BAÑOS

La relación entre medios de comunicación y elecciones fue modificada de forma sustantiva en la reforma electoral de 2007-2008. Las nuevas reglas incluyeron una restricción general para contratar propaganda política en radio y televisión, el acceso de todos los partidos a estos medios a través de tiempos oficiales administrados por el Instituto Federal Electoral (IFE), la prohibición a utilizar ese beneficio para difundir mensajes denigratorios en contra de competidores, el derecho de réplica y la prohibición a que la publicidad gubernamental se utilice para promover la imagen de funcionarios públicos o se difunda en periodos de campaña. A pesar de lo complejo el IFE ha logrado aprovechar la experiencia de los últimos años para confeccionar normas fundamentales para la conducción de una elección equitativa las cuales han sido avaladas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REVISTA ETCÉTERA, P. 11, MARCO ANTONIO BAÑOS)